

Xalapa, Veracruz a 19 de octubre 2021
No. 110

Presenta Tribunal Electoral de Veracruz Juicio en Línea

En las instalaciones del Tribunal Electoral de Veracruz (TEV) y manteniendo en todo momento las medidas sanitarias correspondientes, las Magistradas y el Magistrado integrantes del pleno del TEV presentaron el Juicio en Línea de este Tribunal, con la presencia del Magistrado de la Sala Superior Felipe Alfredo Fuentes Barrera, y el Magistrado Presidente de la Sala Regional Xalapa, Enrique Figueroa Ávila, ambos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En la presentación, la Magistrada Presidenta, Claudia Díaz Tablada, precisó que el TEV se propuso implementar este juicio en línea pensando en el aprovechamiento de los mecanismos digitales para llevar a cabo el proceso jurisdiccional en todas sus etapas, y a su vez garantizar y optimizar el acceso a la justicia. Ello, porque ofrece la posibilidad de impartir justicia con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación.

Así mismo, refirió que no es solamente de carácter tecnológico, sino que conlleva una importante transformación cultural en la forma de impartir justicia; razón por la cual, resulta fundamental reducir las brechas y acercar a la autoridad con la ciudadanía. Es así que este día se puso en marcha la primera etapa para la interposición, trámite y resolución del Recurso de Apelación (RAP) de manera optativa para las y los justiciables, pero vinculante para las autoridades u órganos responsables que decidan adherirse al trámite por esta vía.

“El Tribunal Electoral de Veracruz marca la pauta de nuestra plena incorporación a la era digital, en aras de abatir las brechas de comunicación y maximizar el derecho humano de acceso a la justicia de la ciudadanía que demanda nuestros servicios”.

Por su parte, el Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera precisó “evolución es la palabra clave de la sociedad y la adaptación al cambio y a lo desconocido en relación con el uso de las tecnologías debe ser una apuesta para mejorar el servicio y la respuesta a las necesidades de la sociedad interconectada, característica principal de la población del siglo XXI.”

A su vez, expuso que los Poderes Judiciales deben responder a los tiempos actuales y utilizar las tecnologías de la información como herramientas que les permitan acercar la justicia a la ciudadanía

“la gran tarea es demostrar que la justicia digital es una manera fácil, segura y confiable en la que los ciudadanos pueden acceder a los órganos jurisdiccionales”.

Finalmente, el Magistrado de la Sala Regional Xalapa del TEPJF, Enrique Figueroa Ávila, expresó que el TEV se suma a la justicia electoral digital en el país. “La implementación del juicio en línea es señal de la resiliencia de la justicia electoral porque está permanentemente buscando los mecanismos que acerquen a la ciudadanía con esta justicia”.

De igual forma, precisó que en el TEPJF se implementó el año pasado el juicio electoral en línea y que, si bien en los primeros meses de su implementación se recibieron pocos escritos por esta vía, en la actualidad se han recibido una gran cantidad de ellos tanto de promociones como escritos de demanda. Por lo que se congratuló de que el TEV implementara esta herramienta tecnológica que proporciona muchas ventajas.

En el evento estuvieron presentes autoridades del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz, Sala Regional Xalapa del TEPJF y autoridades académicas.

Síguenos en

Twitter @TEVeracruz

www.facebook.com/TribunalElectoraldeVeracruz

Youtube

www.teever.gob.mx